



PASTORAL SOCIAL

Diócesis de Quibdó

INVITACIÓN A PRESENTAR HOJA DE VIDA PARA LA CONTRATACIÓN DE COMUNICADOR SOCIAL	
Referencia de la invitación	TDR Contrato Comunicador Social
Entidad contratante	PASTORAL SOCIAL DIÓCESIS DE QUIBDÓ
Código del proyecto que lo financia	226-024-1071 ZG MISEROR
Nombre del proyecto	Exigibilidad de derechos, autonomía territorial, construcción de paz y cuidado de la casa común.
Objeto de la invitación	Contratar a un/a profesional responsable de la orientación en el montaje y manejo del sistema de comunicación de la Pastoral Social Diócesis de Quibdó.
Valor salario mensual	\$ 2.925.700 más prestaciones sociales.
Tiempo de ejecución	10 meses, con posibilidad de extensión hasta la terminación del proyecto que lo financia 31 de diciembre de 2025, de acuerdo a la evaluación del desempeño.
Requisitos generales para participar	Personas naturales que cuenten con el perfil y experiencia requerida.
Factores de verificación de cumplimiento	Requisitos habilitantes
Plazo para la presentación de las candidaturas	17 de febrero de 2023

Información general:

Calendario:

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha invitación	08 de febrero de 2023
Fecha límite de recepción propuesta	17 de febrero de 2023
Evaluación	Dentro de los 5 días hábiles después de la recepción de propuestas
Contratación	Dentro de los 5 días hábiles después de la recepción de propuestas

JUSTIFICACION DE LA CONTRATACION Y ANTECEDENTES:

LA PASTORAL SOCIAL DE LA DIÓCESIS DE QUIBDÓ, es una Corporación de carácter Eclesiástico, con una cobertura geográfica sobre los municipios de Carmen de Atrato, Bagadó, Lloró, Atrato, Quibdó, Río Quito, Murindó, Medio Atrato, Bojayá y Vigía del Fuerte. Es una persona jurídica sin ánimo de lucro, de carácter eclesialístico.

Su propósito fundamental es procurar el bienestar espiritual y material de los fieles en la Jurisdicción de la Diócesis de Quibdó. La Pastoral Social busca atender todos los programas que tienen que ver con el bienestar de la comunidad, con la formación de la conciencia social de la sociedad y con la atención y desarrollo de actividades tendientes a aminorar el impacto de los conflictos sociales que vive la región.

Gracias al trabajo de la Pastoral Social, La Diócesis recibió el premio nacional de la Paz por su contribución a través de los diferentes programas, a la construcción de una sociedad en donde quepamos todos, y por la atención humanitaria brindada a raíz del conflicto armado que se vive en la región.

La Pastoral Social en todo lo referente al bienestar y desarrollo de la comunidad, no tiene limitaciones en cuanto a los programas que haya de emprender. Durante muchos años (más de 20) viene trabajando en



PASTORAL SOCIAL

Diócesis de Quibdó

la organización de las comunidades campesinas, mestizas, afros e indígenas, en la formación y capacitación en salud, proyectos de economía solidaria, de vivienda, proyectos etno educativos, proyectos de atención a la población en riesgo como son los jóvenes y los afectados por las acciones de los grupos armados, los impactos de la mediana minería, y la mega minería, los proyectos productivos etc., programas y actividades que son atendidas por sacerdotes, religiosos@s y laic@s. Fruto de su trabajo son las organizaciones populares más importantes en el área.

Los objetivos específicos de la Pastoral Social, son los de generar todo tipo de respuestas a las necesidades puntuales de las comunidades, por todos los medios posibles, buscando ante todo hacer del hombre y la mujer en la circunscripción de la Diócesis sujetos de su propio desarrollo.

Actualmente la Pastoral social ejecuta el proyecto "Exigibilidad de derechos, autonomía y territorio, construcción de paz y cuidado de la casa común", En el marco del convenio de Cooperación se tiene contemplado la contratación de un comunicador quien debe mantener comunicación fluida y constante entre la comunidad y el equipo interdisciplinario contratado por la Diócesis para la implementación del proyecto. El profesional comunicador acompañará la implementación articulada del componente de protección civil.

La PASTORAL SOCIAL DIOCESIS DE QUIBDÓ de acuerdo a sus estatutos, lineamientos de sus programas de carácter social y opciones pastorales mediante invitación directa, le apuesta a la contratación de personal idóneo para el tema de comunicaciones de la Pastoral Social.

OBJETIVOS DEL CARGO:

Incorporar a un comunicador social quien debe mantener comunicación fluida y constante entre la comunidad y el equipo interdisciplinario contratado por la Diócesis para la implementación del proyecto. El profesional comunicador acompañará la implementación articulada del componente de protección civil.

La presente convocatoria está abierta a todas las personas que consideren tener el perfil adecuado a los Términos de Referencia que la rigen, independientemente de cualquier otra consideración. La Pastoral Social Diócesis de Quibdó no discrimina por motivos confesionales, de raza, edad, género o cualquier condición social o económica.

FUNCIONES:

1. Adelantar las acciones necesarias de comunicación que permita, la visibilización del conflicto, la violación de los derechos personales, comunitarios y territoriales, así como la difusión de las alertas y denuncias de las crisis generadas por el conflicto armado y el conflicto social en las comunidades a nivel local, Nacional e Internacional.
2. Desarrollar estrategias de información y publicidad, destinadas a los medios de comunicación y el público en general; dando a conocer los planes, actividades y resultados de la Diócesis de Quibdó.
3. Mantener contacto con los medios de comunicación y coordinar la publicación de comunicados de prensa, ruedas, conferencias, informes, documentales y artículos sobre las actividades de la Diócesis de Quibdó; velando por la adecuada difusión de la información que sale de la Institución.
4. Administrar el archivo fotográfico de la Diócesis; brindando herramientas en el desarrollo de las diferentes actividades que se llevan a cabo en la Institución.



PASTORAL SOCIAL

Diócesis de Quibdó

5. Diseñar, diagramar y editar los comunicados, periódicos, imagen corporativa de la Institución y demás material, informando sobre las actividades, objetivos de la Institución y reflexiones que se generan al interior y exterior de la misma.
6. Archivar artículos de prensa; manteniendo un sistema de información y consulta de temas sociales, políticos y económicos.
7. Asesorar y apoyar a los coordinadores y demás colaboradores de la Diócesis de Quibdó, en lo relacionado a la presentación de publicaciones; cuidando la imagen corporativa de la entidad se vea reflejada en dicha documentación, y que esta sea manejada adecuadamente.
8. Coordinar y asesorar los programas y proyectos establecidos por los departamentos, que están encargados de difundir la imagen y/o las actividades de la institución; con el fin de que dichos programas cumplan con el objetivo de llegar a la gente de manera educativa, dando a conocer los temas que para tal fin han sido preparados.
9. Coordinar junto con los colaboradores de la entidad la preparación de campañas, eventos, seminarios, foros y demás actividades que requieran medios o sistemas de comunicación; diseñando las estrategias de promoción, difusión y comunicación.
10. Asesorar a la dirección y al equipo de la Diócesis de Quibdó en materia de Comunicaciones, con sus conocimientos especializados en esta temática; resolviendo las inquietudes y consultas que surjan dentro de la dinámica de funcionamiento de la Institución.
11. Cubrir los eventos y programas que organiza y participa la Institución; con el fin de dejarlos documentados en el archivo de ésta.
12. Actualizar la página web de La Diócesis de Quibdó y sus entidades adscritas, incluyendo en esta, todas las actividades, servicios y programas que se planean, organizan y ejecutan; dando a conocer en el ámbito nacional e internacional el funcionamiento de la Institución, sus lineamientos y su gestión social y humana.
13. Presentar informes mensuales de las actividades realizadas.
14. Realizar capacitaciones a los promotores y personal adscrito al proyecto en temas de comunicación.
15. Cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio.

1. PERFIL: Formación académica requerida:

Profesional titulado en el área de comunicaciones y/o periodismo, con conocimientos específicos en publicidad, problemática social e investigación.

2. Experiencia requerida:

- Experiencia (prioritaria) con organizaciones étnico territoriales.
- Experiencia técnica y trabajo acreditado como mínimo de 2 años en cargos similares.
- Experiencia en cargos de responsabilidad y en comunicación y coordinación de equipos.
- Experiencia demostrable en producción de materiales de comunicación escrita y audiovisual.

Se valorará:

- Haber trabajado de manera previa con organizaciones humanitarias.
- Conocimiento y entendimiento del enfoque diferencial étnico, de género y el enfoque de derechos humanos, particularmente en relación con las dinámicas de conflicto.



PASTORAL SOCIAL

Diócesis de Quibdó

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

Compromiso: Capacidad para sentir como propios los objetivos del proyecto y cumplir con todas las responsabilidades personales, profesionales y organizacionales, implica tomar y poner en marcha decisiones que aseguren el cumplimiento de los objetivos.

Flexibilidad y adaptación: Capacidad para trabajar con eficacia aún en condiciones cambiantes o inusuales, implica ser capaz de comprender posturas diferentes a la propia y adaptar su posición a medida que la situación cambiante lo requiera.

Iniciativa: Capacidad de actuar proactivamente con el propósito de crear oportunidades o evitar problemas, implica la capacidad de concretar decisiones y buscar oportunidades o soluciones de cara al futuro.

Temple: Capacidad para obrar con serenidad y dominio tanto de sí mismo como en lo relativo a las actividades que tiene a su cargo, implica la habilidad para afrontar efectivamente las dificultades, explicando a otros los problemas y avanzando a pesar de circunstancias adversas hacia el logro de los objetivos

Colaboración: Capacidad para apoyar a otros, responder las necesidades y requerimientos y solucionar problemas y dudas, implica actuar como facilitador para el logro de objetivos.

Comunicación eficaz: Capacidad para entender al otro y transmitir en forma clara y oportuna la información requerida por los demás, con el fin de alcanzar objetivos y mantener canales de comunicación abiertos y redes de contacto con cada una de las partes interesadas.

Adaptación a los cambios del entorno: Capacidad para identificar y comprender los cambios en el entorno transformando debilidades en fortalezas, implica la capacidad para actuar a pesar de la adversidad de las circunstancias.

Competencias específicas:

- **Planificación y Organización:** Capacidad para determinar eficazmente metas y prioridades de su tarea, área o proyecto implica especificar etapas, acciones plazos y recursos requeridos para el logro de los objetivos.
- **Gestión y logro de objetivos:** Capacidad para orientarse al logro de objetivos, generar directrices, planificando, diseñando planes y analizando la información de forma que se asegure una gestión eficaz, eficiente y que cumpla con los criterios de calidad requeridos por el proyecto.
- **Influencia y negociación:** Capacidad para persuadir a otras personas, utilizando argumentos sólidos y honestos con el fin de acercar posiciones, implica la capacidad de contemplar y entender los intereses de todas las partes intervinientes construyendo acuerdos de estilo gana-gana.
- **Pensamiento Estratégico:** Capacidad para comprender los cambios del entorno y establecer el impacto de los mismos a corto, mediano y largo plazo para la ejecución efectiva del proyecto, implica potenciar las oportunidades y mitigar los riesgos que ofrece contexto, logrando metas retadoras que se reflejen en resultados positivos.
- **Toma de decisiones:** Capacidad para analizar opciones diferentes, considerando los recursos disponibles y evaluando el impacto de las mismas a futuro con el fin de seleccionar la alternativa más adecuada que garantice el mejor resultado en función de los objetivos definidos.

4.1. Competencias comportamentales

- Experiencia



PASTORAL SOCIAL

Diócesis de Quibdó

- Conocimiento
- Construcción de relaciones
- Iniciativa
- Aprendizaje continuo
- Trabajo en equipo y colaboración
- Creatividad e innovación
- Adaptación al cambio
- Capacidad de trabajo bajo presión.

DURACIÓN:

El periodo de contratación se estima en diez (10) meses, con la posibilidad de extenderse hasta la terminación del proyecto que es el 31 de diciembre de 2025, de acuerdo a la evaluación desempeño.

Flexibilidad en horarios laborales y realizar desplazamientos en la zona de cobertura del proyecto (zonas remotas y de riesgo del país).

TIPO DE CONTRATO:

Contrato laboral a término fijo

LUGAR DE EJECUCIÓN:

La sede de trabajo será en las oficinas de la Pastoral Social Diócesis de Quibdó - Quibdó, con viajes a los municipios priorizados por el proyecto.

VALOR DE SALARIO BÁSICO:

\$ 2.925.700 mensuales + prestaciones sociales

GASTOS DE VIAJE Y DESPLAZAMIENTOS:

Asumidos por el proyecto, durante actividades tendientes al objeto del proyecto.

PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

La propuesta completa debe contener:

1. Carta de presentación dirigida a la Pastoral Social, máximo 2 hojas escrita en español, explicando la experiencia que acredita el cumplimiento del perfil requerido y las razones que motivan a presentarse a este contrato.
2. Hoja de vida (Extensión máxima 5 hojas).
3. Los documentos justificativos que acreditan la experiencia y formación (deberán presentarse en un **único documento en pdf.**)

Las candidaturas, junto con todos los documentos exigidos y otros que las acompañen, deberán presentarse por correo electrónico o por correo físico a la carrera 1 No. 26-91 Quibdó - Chocó. No se podrá cambiar su redacción ni agregar comentarios. Cualquier explicación, alternativa o información adicional deberá exponerse en anexos a la propuesta, debidamente referenciados al ítem al que pertenecen.



PASTORAL SOCIAL

Diócesis de Quibdó

No se permitirá el retiro de documentos que componen la candidatura durante el proceso de selección, ni después de su finalización. Se entiende que los términos de la propuesta son irrevocables, por lo cual luego de presentada, no podrá retractarse del contenido de su propuesta, caso en el cual podrá ser descalificado del proceso de selección y/o contratación.

El/la proponente deberá informarse por sus propios medios sobre la naturaleza, localización, peculiaridades, condiciones generales y particulares del sitio de los trabajos y demás aspectos que de alguna manera puedan afectar la ejecución de los trabajos y sus costos, tales como permisos, impuestos y licencias que deberán obtenerse y pagarse, el cumplimiento de leyes y reglamentos que deban cumplirse.

Aclaraciones de los TDR

Cualquier posible candidato/a puede solicitar aclaraciones sobre los presentes términos de referencia, mediante comunicación escrita dirigida a psocialquibdo@choco.org,

Si algún/a proponente encuentra una inconsistencia, error u omisión en los documentos del presente proceso de selección o requiere una aclaración de cualquier estipulación contenida en los mismos, deberá formularla a la PASTORAL SOCIAL DIÓCESIS DE QUIBDÓ, a la dirección de correo electrónico psocialquibdo@choco.org.

Dichas observaciones deberán ser presentadas a más tardar cinco (5) días hábiles antes del cierre del presente proceso.

En caso de que, la solicitud sea elegible, pero carezca de información complementaria, la PASTORAL SOCIAL DIÓCESIS DE QUIBDÓ se comunicará con la persona para que suministre la información adicional pertinente.

Comunicaciones

La PASTORAL SOCIAL DIÓCESIS DE QUIBDPO dirigirá la correspondencia pertinente a los/las candidatas a través de comunicación escrita o correo electrónico, conforme a la información suministrada y lo que garantice agilidad al proceso.

Información para radicación de documentos:

Las hojas de vida con sus anexos y la carta de presentación deberán entregarse a la Pastoral Social:

- Fecha presentación candidaturas: 17 de febrero de 2023.
 - Correo electrónico: psocialquibdo@choco.org.
- Dirección física: Carrera 1 No. 26-91 Quibdó.

Nota aclaratoria: La PASTORAL SOCIAL DIÓCESIS DE QUIBDÓ dará por desestimadas las hojas de vida o correspondencia enviada en forma incorrecta, que no sea entregada dentro de plazo correspondiente. Del mismo modo, se podrá durante el proceso, solicitar la subsanación de documentación faltante, para completar la propuesta presentada.

CONDICIONES GENERALES PARA PARTICIPAR Y EVALUACIÓN DE CANDIDATURAS

Documentos justificativos

Los documentos a anexar para acreditar los requisitos habilitantes para las personas naturales son los que se detallan a continuación:

- a) Fotocopia de la cédula de ciudadanía, para los nacionales colombianos, y con la cédula de extranjería o el pasaporte para los extranjeros.
- b) Certificado de antecedentes judiciales, de la Procuraduría General de la Nación y de la Contraloría General de la República (este será consultado por la Entidad).



PASTORAL SOCIAL

Diócesis de Quibdó

c) Registro Único Tributario RUT.

DOCUMENTOS REQUERIDOS

1. Hoja de vida actualizada, esta debe incluir como mínimo:
 - Nombres y apellidos
 - Documentos de identificación y lugar de nacimiento
 - Datos ubicación (lugar de residencia, teléfonos, correo electrónico)
 - Perfil general
 - Formación académica detallando universidad y año de graduación de pregrado, centros académicos y años de terminación de estudios de postgrado en caso de requerirse.
 - Experiencia laboral relacionada con el objeto a contratar detallada, comenzando por el último empleo o contrato.
 - Referencias profesionales y personales.
2. Soportes de las hojas de vida.
3. Rut actualizado
4. Copia de la cédula

Nota:

Los certificados de experiencia para el cargo deben cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Papelería Institucional de la empresa contratante
- b) Nombre o razón social de la entidad o contratante
- c) Dirección y teléfono del contratante
- d) Nombre del empleado o contratista
- e) Número cédula del empleado o contratista
- f) Nombre del cargo desempeñado
- g) Tiempo de servicio
- h) Relación de las funciones desempeñadas
- i) Fecha de expedición del certificado
- j) Firma del funcionario responsable de expedir el certificado

OTRAS CONDICIONES ESPECIALES: Toda la información que se le proporcione y que sea revelada para fines de esta contratación, deberán ser tratados con la debida confidencialidad. Todos los productos y la información generada para su desarrollo son propiedad de la Pastoral Social y el contratista no podrá disponer de ellos ni publicarla sin previa autorización.

Criterios de Adjudicación

Se recomendará la adjudicación del contrato, a la propuesta que obtenga el mayor puntaje, sumados los puntajes de evaluación técnica y entrevista, según la siguiente ponderación.

Evaluación hoja de vida (títulos, estudios y experiencia)	70 puntos
Entrevista y/o prueba escrita.	30 puntos
Total	100 puntos

*Cra. 1ª N.º 26-91 teléfono: 604 6715402 ext. 114 Quibdó-Chocó
(Colombia)*



PASTORAL SOCIAL

Diócesis de Quibdó

Criterios de Valoración;

Las Hojas de vida tendrá un peso del 70%. Es decir que tendrá una valoración con un máximo de 70 puntos sobre un total de 100, dividido de la siguiente manera:

Méritos formativos	20 puntos
Méritos experiencia laboral	50 puntos
Total	70 puntos

El/la Aspirante deberá anexar, junto con la hoja de vida, fotocopia de los títulos de estudio o actas de grado (cursos/seminarios/diplomados, técnicos, tecnólogo, y pregrados/especialización/maestría), así como las certificaciones de experiencia laborales para obtener el puntaje asignado.

Méritos Formativos:

Títulos/certificaciones	Puntaje - máximo 20 puntos
Por título (s) exigidos en el perfil.	15 puntos
Por otra formación relacionada presentada	5 puntos

Méritos Experiencia laboral:

Títulos/certificaciones	Puntaje máximo de 50 puntos
Experiencia técnica y trabajo acreditado como mínimo de 2 años en cargos similares. Requisito habilitante.	10 puntos por los años solicitados, y 2 puntos por cada año adicional a hasta máximo 20 puntos.
Experiencia demostrable en producción de materiales de comunicación escrita y audiovisual.	10 puntos.
Experiencia de trabajo con instituciones públicas, comunidades y organizaciones sociales.	10 puntos.
Experiencia (prioritaria) en comunidades y organizaciones étnico territoriales.	10 puntos.

Solo las candidaturas que hayan obtenido un puntaje igual o mayor a 40 puntos podrán continuar con el proceso.

Entrevista

La entrevista tendrá un peso del 30% del total del proceso de selección y se realizará en la ciudad de Quibdó de manera presencial o virtual, versando sobre los siguientes aspectos:



PASTORAL SOCIAL

Diócesis de Quibdó

- Ampliación y/o aclaración de información sobre la experiencia del/la profesional con relación al objeto del contrato.
- Conocimiento del/la profesional sobre el sector de actuación.

Adjudicación

Sumados los puntajes de evaluación técnica y entrevista, se recomendará la adjudicación del contrato a la propuesta con el mayor puntaje y de no ser posible adjudicarla, se habilitará el segundo mejor puntaje. Si ninguno de los/las proponentes anteriores, acepta la adjudicación; la PASTORAL SOCIAL DIOCESIS DE QUIBDO realizará contratación directa con los/las proponentes finalistas, sugiriendo ajustes en la propuesta o valor

Rechazo de las candidaturas

Habrà lugar a eliminación o rechazo de propuestas en los siguientes casos:

- a) Cuando el/la proponente se encuentre inhabilitado o presente incompatibilidad, de acuerdo con la ley.
- b) Cuando se dejen de presentar los documentos requeridos en la forma establecido y en el tiempo requerido.
- c) Cuando no incluya todo lo requerido en los términos de la invitación y no pueda ser subsanado.

Comité de evaluación

La evaluación será realizada por el Comité de Evaluación, encabezados por el director de la Pastoral o quien delegue y personal administrativo de la Pastoral con capacidad técnica y administrativa para llevar una adecuada evaluación. Todos los/las evaluadores/as tendrán el mismo derecho de voto y podrán recurrir a asesores/as cuando sean requeridos, pero la responsabilidad de la decisión corresponde a cada evaluador. Con el fin de disponer de trazabilidad sobre el proceso es necesario que se elabore un Informe de Evaluación, en donde quede indicado, entre otros los siguientes aspectos:

- a) Fecha de inicio del proceso.
- a) Integrantes del comité.
- b) Comprobación que no existe conflicto de intereses por parte de las personas del comité de evaluación.
- c) Compromiso del comité evaluador de confidencialidad de toda la información que se maneje dentro del mismo.
- d) Relación de las candidaturas que no son aceptadas para iniciar el proceso y el motivo.
- e) Relación de las propuestas que son aceptadas para iniciar el proceso.
- f) Revisión de los criterios habilitantes.
- g) Relación de las candidaturas que son aceptadas para el proceso de valoración técnica.
- h) Tablas de evaluación técnica.
- i) Relación de las propuestas con los puntajes obtenidos.
- j) Recomendación del comité evaluador.
- k) Firmas en este documento por parte de cada una de las personas del comité
- l) Como anexos, los que se consideren pertinentes incluyendo lista(s) de asistencia de cada reunión o reuniones llevadas a cabo.

Criterios de desempate

Se entenderá que hay empate cuando existan dos o más candidaturas cuyos puntajes sean iguales; en tal caso el comité evaluador es quien tomará la decisión de escoger la propuesta, teniendo en cuenta como primer criterio la candidatura con mayor puntuación en la fase de valoración técnica.

Contratación



PASTORAL SOCIAL

Diócesis de Quibdó

Se notificará la adjudicación del contrato al/la proponente seleccionado/a, una vez sea aprobado por el Comité Evaluador del Proyecto

Régimen legal

El contrato se regirá en general por las disposiciones colombianas comerciales y civiles pertinentes, y las demás normas que las regulan, complementan y modifican.

Propiedad Intelectual y Derechos de autor/a

Todas las creaciones intelectuales entendidas como expresiones en lenguaje, planes, códigos o cualquier otra forma originada en razón del presente contrato, son de propiedad exclusiva del La Pastoral Social Diócesis de Quibdó, la cual es titular de derechos patrimoniales. El/la contratista entiende y acepta que toda base de datos, documentos, modelos, diseños, presentación o cualquier otro método que conozca y/o al que tenga acceso en relación o con ocasión de ejecución de este contrato son de propiedad exclusiva de la entidad que las facilite y están amparados en lo pertinente, por toda la legislación vigente en materia de derechos de autor y propiedad intelectual.

Otros aspectos

El empleado o empleada deberá abstenerse de hacer declaraciones públicas sobre el proyecto. No puede comprometer en modo alguno a la Pastoral Social Diócesis de Quibdó o a Misereor sin su consentimiento previo por escrito.

El/la contratista cumplirá los derechos humanos y se comprometerán a no contrariar los usos políticos, culturales y religiosos.

El/la contratista no podrá aceptar ningún pago relacionado con el contrato que no sea el previsto en el mismo. El Empleado o Empleada deberá abstenerse de ejercer cualquier actividad o de recibir cualquier gratificación que entre en conflicto con sus obligaciones para con la Pastoral Social Diócesis de Quibdó.